

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ASUNTO: PODER ESPECIAL

Yo RICCARDO TRENTINI, identificado con cédula de extranjería número 493.278 , obrando cono representante legal de la sociedad Maestri Milano SAS, con domicilio en Bogotá, identificada con NIT 900.704.416-7, mediante el presente escrito manifiesto que otorgo Poder especial, amplio y suficiente al señor JUAN ALEJANDRO CARDONA LUENGAS, nacido en Bogotá – Colombia, identificado con cédula de ciudadanía número 1.136.884.848 expedida en la ciudad de Bogotá, así como titular de la tarjeta profesional de abogado número 307.903 del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia; para que en nombre de la sociedad que represento, ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y demás Autoridades competentes, inicie y lleve hasta su culminación el trámite del registro del signo distintivo VILLADORIA, tipo Marca, de naturaleza MIXTA para identificar productos y/o servicios de la Clase 33.

Mi apoderado queda facultado para firmar, conciliar, transigir, interponer recursos y todos los actos y trámites necesarios que considere necesarios y/o convenientes para el cumplimiento del mandato que por este escrito se le confiere.



RICCARDO TRENTINI
Cédula de Extranjería No 493.278
Representante Legal
Maestri Milano SAS

JUAN ALEJANDRO CARDONA LUENGAS
Cédula de Ciudadanía No. 1.136.884.848
Tarjeta Profesional No. 307.903 del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia